

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcedia: los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana: el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

Redacción y Administración. Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripción. 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Sección de noticias.

AMAGOS DE NUEVA GUERRA.

Las noticias que el telégrafo nos comunica sobre las relaciones entre Inglaterra y Rusia son cada día más belicosas. El síntoma más grave que hasta ahora ha ofrecido esta cuestión, ha sido la emoción bursátil que ayer se ha experimentado en casi todas las plazas comerciales de Europa. La declaración de la guerra no se ha hecho de una manera formal, pero el «casus belli» ya parece de todo punto inevitable. El «ultimatum» del gabinete inglés ha sido la interpelación dirigida al de San Petersburgo sobre si la comunicación del tratado a las potencias equivalía a la sumisión de este documento íntegro al fallo del presunto Congreso. La contestación negativa del príncipe de Gortschacoff se ha conceptuado por lord Beaconsfield como la última palabra para rechazar lo que la Inglaterra entiende que puede ser el término conciliador de la cuestión, y las últimas manifestaciones hechas al Parlamento británico y los actos que inmediatamente las han sucedido no pueden dejar duda sobre la resolución definitiva que el gabinete de Saint-James ha tomado y de su decidido empeño de ir a la guerra. Para dar mayor homogeneidad al ministerio de la reina Victoria, que ha colocado a la Inglaterra en la situación difícilísima en que se encuentra, ha dimitido lord Derby la cartera de Negocios Extranjeros que desempeñaba, viniendo a sustituirle lord Lyons ó lord Salisbury. La prensa política de Lóndres ha cambiado el tono prudente que afectaba por el tono ardiente del patriotismo exaltado, y aconseja rápidas y grandes medidas que aseguren el éxito de una empresa a que la responsabilidad de todos arroja temerariamente a la que hasta aquí se ha contado como soberana de los mares y árbitra por sus riquezas y el influjo de su política del destino de los pueblos. A pesar de todo, ¿correspondrán los resultados de la campaña a que parece resolverse a lo que en ella expone? ¿Saldrá airosa del compromiso en que se mete? Tres grandes problemas políticos se han planteado en Europa desde la mitad de este siglo: el de la unidad italiana costó su prestigio al Austria; el de la fundación del imperio alemán costó a Francia su preponderancia política en el continente; ¿será a la Inglaterra tan costosa como al Austria y a la Francia la resolución del problema slavo? «Quos Deus vult perdere prius dementat.»

El exámen detenido de la cuestión que la Inglaterra ha suscitado, no pone por desgracia de su parte la razón en el conflicto que promueve. El «Journal de Saint Petersburg» publicó no hace muchos días un artículo que causó honda impresión en toda Europa, según nos informó el telégrafo. En aquel escrito está vindicado el derecho de Rusia, y nadie habrá que egoísta se lo niegue. «No se juzga a los vencedores, el «Journal de Saint Petersburg» decía: este es un principio que ha prevalecido desde que el mundo es mundo, y que prevalecerá hasta la consumación de los siglos, a menos que la humanidad no cambie extraordinariamente. El buen éxito todo lo justifica. No se discutía con los cónsules que Roma enviaba a los países extranjeros, porque se sabía perfectamente que hubiera sido ocioso preguntarles en virtud de que derecho se ocupaban a orillas del Tiber de lo que se hacía en Armenia ó

en las Españas. «La force prima le droit.» Esta frase, que se ha repetido tantas veces, interpretándola de un modo ofensivo para el que la pronunció, esta frase saltó de los labios de un hombre de Estado, que no quería ciertamente decir con ella que el derecho sea vana palabra, y que siempre deba ceder al poder brutal y material. Cuando la espada ha sido desenvainada y el cañon truena, la fuerza tiene la palabra y no el derecho, que siempre está sujeto a disposición. El derecho, según los franceses, no estaba al lado de los prusianos, que cometían un crimen sitiando a París y privando a Europa de una lumbrera, sin la cual nosotros, pobres extranjeros, habíamos de quedar sumergidos en las tinieblas más horrosas. El derecho, según los prusianos, consistía en hacer al enemigo lo que este hubiera hecho con ellos, de haber podido, y en recompensar las fatigas de los soldados, haciéndolos desfilar triunfalmente bajo el arco de la Estrella de los Campos Eliseos. ¿Cómo decidir entre dos derechos tan contradictorios? La fuerza dictó su fallo porque imperaba en aquellos momentos.

«¿Quiere Inglaterra que aquellos que han soportado el peso de la guerra, que han prodigado su sangre y su vida, no tengan derecho de hacer la paz que les convenga? Quiere que la Europa intervenga, que tase lo que vale la sangre rusa derramada, que decida del valor de las vidas sacrificadas, sobre las cuales las madres y las esposas rusas derraman lágrimas que nadie puede contar; que los héroes de Schipka, que los valientes marinos que con débiles embarcaciones han desafiado y destruido tan gran número de acorazados turcos; que los compañeros de Skobeleff y de Gurko, los dichosos adversarios de Mukhtar, Osman y Soleyman vayan a desfilar humildemente delante de un tribunal de probidad más ó menos dudosa, y oigan discutir por jueces extranjeros el mérito de los laureles obtenidos. ¡Tal es el objeto del Congreso! Austria ó Inglaterra, después de haber asistido cruzadas de brazos a las sangrientas peripecias del drama que se desarrollaba en Oriente, van a examinar ahora lo que hay que conceder ó negar a las pretensiones de los unos, a la debilidad de los otros. ¡Y cuando un pueblo de ochenta millones de hombres se extremece de indignación y cólera delante de tal anomalía; cuando protesta con todas sus fuerzas contra esta usurpación del derecho de los beligerantes, se habla de ambición moscovita, de mala fé, de agitación panslavista...!

«Le recuerda el tratado de París. Ese tratado de que tanto se habla y cuya duración se quiere hacer eterna, sin duda por amor a lo excepcional y extraordinario, porque hasta ahora la historia nos ha enseñado constantemente que los tratados celebrados por necesidad, no se hacen sino para desatarlos más tarde, ese tratado no existe. ¿Cuál ha sido la suerte de los tratados de 1815 y de otros fronterizos? ¿Qué ha sido de las sábias combinaciones inventadas por los diplomáticos para establecer y consolidar el equilibrio europeo? ¿No han sido mil veces los unos y las otras mezclados y confundidos como un mazo de cartas que se barajan y vuelven a barajar? Por qué el tratado de París ha de ser el único que goce del privilegio de la inmortalidad? ¡Tratábase de intereses europeos! ¿Y no se trataba de ellos cuando Austria fué excluida de la Confederación germánica; cuando Prusia se extendía; cuando Francia descen-

dia de la posición que durante tanto tiempo había ocupado; cuando el poder temporal de los Papas, poder que había durado más de mil años, y que interesaba a doscientos millones de católicos, caía, y entraba Italia en Roma por la brecha de la puerta Pia? ¿Europa tiene que conformarse con ello? Los rusos han soportado con dolorosa impaciencia durante veintinueve años las cláusulas humillantes de un tratado impuesto en un momento de desgracia, y han ido a las puertas del Bósforo a borrar ese recuerdo de la historia nacional.

La repentina actividad de los arsenales ingleses hace ver lo que se piensa en Occidente. Pero entonces, ¿a qué convocar a los representantes de toda Europa para servir de instrumento? Por más que el gobierno ruso desee la paz, no sacrificará ninguno de sus intereses a los de las demás naciones, no cederá de su dignidad cuando puede apoyarse, no solo en medio millón de bayonetas, sino en otra fuerza aun más eficaz, en el amor de una nación profundamente adherida al gefe augustó, que después de haberle proporcionado durante los años pacíficos el mejor de los reinados, el beneficio de las reformas interiores, la ha conducido por los brillantes senderos del honor y de la gloria nacional.»

A este artículo la prensa británica no ha contestado. Dejamos de reproducir lo que otros periódicos rusos dicen, pues su lenguaje, menos mesurado, no reviste la misma autoridad de tan valiosos argumentos. Sin embargo, algunas ideas en ellos encontramos, que merecen ser trascritas. El «Norroie Vriemia» cree que el gabinete británico después de apoderarse del Egipto, de algunas islas turcas cerca de los Dardanelos y del puerto de Gallipoli, para convertirlo en un nuevo Gibraltar del Oriente, aspira a colocar en el trono de Abdul-Amid al virey de Egipto, dando a Midhat-baja la presidencia del diván y convirtiendo a Constantinopla en una colonia inglesa. Las pretensiones de los Estados vecinos cree el mismo periódico que la Inglaterra los satisfaría cediendo a Grecia las provincias afines, al Austria, Bosnia y la Herzegovina y la Albania a Italia. El «Peterburskia Viedomosti» con grande exaltación llama «infames» las declaraciones de lord Northcote. Después añade: «Como durante la guerra americana Inglaterra protegía a los oprasores contra los oprimidos, sosteniendo a los carnívoros mercaderes de carne humana contra los negros; así los griegos, los armenios, los rumanos sirven hoy de medio a lord Beaconsfield para hacerlos cómplices de sus intentos de erigir en el Bósforo un nuevo Gibraltar, a pretexto de querer emanciparlos del yugo de Rusia. ¡Estas son, añade, las miras de la Gran Bretaña «usuraria, inicua, maldecida.» Y entre tanto, ¿dónde está la honradez? ¿dónde el derecho de gentes? ¿dónde el amor propio y la dignidad de la Rusia?»

Estos sentimientos patrióticos de los periódicos rusos apoyados en medio millón de bayonetas, no hay duda que son suficientes a hacer por el éxito victorioso de Inglaterra en la cuestión de Oriente, caso de que la guerra se declarase, tanto más cuanto que esta vez no ha de llevar por séquito como a Crimea, soldados franceses, austriacos, turcos y piemonteses.

(«El Parlamento» del 30 de marzo.)

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Lóndres 29.—El presidente del Consejo de mi-

nistros ha dado hoy explicaciones en las Cámaras acerca de la actitud del gobierno inglés.

Persuadido ya el Gabinete de que no podrá reunirse el proyectado Congreso de Berlín; viendo quebrantado por la paz de San Estéfano el equilibrio de las potencias que tienen intereses en el Mediterráneo, y perdida la esperanza de restablecerlo por medios pacíficos, comprendió que era de su deber tomar medidas extraordinarias contra los peligros inminentes que envolvía para Inglaterra semejante estado de cosas, y aconsejó á la Reina que movilizara las reservas. La Reina, añade Lord Beaconsfield, dirigirá un mensaje al Parlamento pidiendo la movilización.

El gobierno espera que las Cámaras comprenderán la necesidad de robustecer con esta medida á los que velan por el honor y por los intereses del pueblo británico.

A pesar de estas declaraciones del lord presidente, y de las gravísimas noticias de la prensa, se cree en algunos círculos oficiales, ó se afecta creer al menos, que en el estado actual de las cosas no hay todavía motivo para un «casus belli.»

El gobierno ha dado órdenes apremiantes para que se activen los preparativos militares, y para que la administración contrate en el extranjero transportes y provisiones.

El «Morning-Post» cree que la política enérgica de Inglaterra modificará la actitud de Austria en sentido favorable á una alianza contra Rusia.

El «Times» aboga por la pronta movilización de las reservas. Pide además una declaración enérgica del gobierno, en la cual se dé á entender claramente que Inglaterra está dispuesta á obrar por su propia cuenta. Dice que la política rusa ataca la honra y los intereses nacionales de una manera tanto mas grave, cuanto mas prudentes han sido las gestiones hechas por el gobierno británico en protesta de esos ataques.

El «Daily-News» asegura que Austria acoge con frialdad las amplias concesiones ofrecidas por el general Ignatieff, y que la efervescencia que reina en Pesth y en todas las ciudades húngaras domina las disposiciones pacíficas de Viena.

El «Standard» pide que se ocupen militarmente los Estrechos.

Al «Daily-Telegraph» le dicen que Ignatieff ha manifestado que no existen motivos para una nueva guerra, y que si la hubiese, no resolvería nada.

Otros periódicos dan á entender que se ha abandonado toda negociación pacífica y creen inevitable la guerra.

Lord Salisbury y lord Lyons son los indicados para reemplazar á lord Derby en el ministerio de Negocios extranjeros

(«Imparcial.»)

Gacetilla.

Hemos tenido el gusto de recibir el libro que ha publicado Don Teodoro Llorente, ilustrado director de nuestro colega valenciano *Las Provincias*, en el cual recopila las cartas que publicó con motivo del viaje de S. M. Don Alfonso XII á algunas ciudades de levante y mediodía de España.

El vivo interés que despiertan sus descripciones en todo lo que se refiere á los festejos y al acertado juicio que emite sobre los acontecimientos del viaje, hacen sumamente grata su lectura.

Al dar las gracias á nuestro amigo el Señor Llorente por su fina atención no podemos menos de repetirselas también por las galantes frases que dedica á nuestra isla cuando relata el recibimiento que en ella se hizo á nuestro rey D. Alfonso.

¿Será verdad? Se nos ha asegurado que

los párrocos de la isla en vista de la orden del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis mandando se remitieran al archivo de la Curia eclesiástica de Ciudadela los libros parroquiales que tenían en su poder, elevaron á dicha superior autoridad una atenta solicitud pidiéndole revocara la orden mencionada y que á pesar del larguísimo tiempo transcurrido desde que esto se hizo, no se ha recibido contestación ninguna, por haber quedado segun nuestras noticias la solicitud referida, estacionada por el camino antes de llegar á manos de la autoridad á quien iba dirigida.

Por el director general del Tesoro público se ha manifestado al ordenador de pagos del ministerio de Marina la conveniencia de que para satisfacer las obligaciones de la escuadra de instrucción que se halla fondeada en este puerto se expidan los libramientos á cargo proporcionalmente de las administraciones económicas de Tarragona y Valencia.

El vapor «Tercer Barreras» uno de los dias pasados abordó sobre el cabo Salons, á la polacra-goleta española «Aurora», de la inscripción de Palma de Mallorca, echándola á pique, salvándose milagrosamente el capitán y tres tripulantes y pereciendo cinco.

La «Gaceta Financiera» llama la atención del Sr. Ministro de Hacienda acerca del retraso con que se verifica el cange de las carpetas de deuda y Tesoro por los títulos del 2 p. S amortizable con perjuicio para los tenedores de dicho papel, y espera de la eficacia del Sr. Orovio que dicte las disposiciones convenientes para acelerar dicho cange.

Tan luego como el actual reemplazo ingrese en el ejército, parece que se expedirá licencia semestral á los soldados de la quinta del 76.

Leemos en los periódicos de Madrid que una comisión de las clases pasivas dirigió el miércoles último una exposición á las Cortes pidiendo se les quite el descuento en sus haberes, ó al menos se les equipare á las activas.

En la sesion celebrada por nuestro municipio en el dia de ayer, se acordó elevar una razonada esposicion al Señor Obispo de esta diócesis para que desistiera de llevar á la Curia Eclesiástica los libros parroquiales de esta ciudad en vista de los grandes perjuicios que semejante medida irrogaria al público en general. Mucho celebramos el acuerdo de la corporacion municipal, pero mas aun lo celebraríamos si la esposicion mencionada se extendiera á reclamar los libros parroquiales de Mahon que obran aun en el archivo de la Curia eclesiástica.

El ministerio de Hacienda ha dirigido, con fecha 16 del actual á la direccion general de Aduanas, una importante real orden, que publica la Gaceta, dictando medidas para evitar la invasion de la phyloxera en nuestro país, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que se prohiba en absoluto la importacion de toda planta viva, de cualquiera especie que sea, por las aduanas de la Península é islas Baleares.

2.º Que esta prohibicion se aplique á todas las procedencias sin distincion alguna, ya sean del extranjero, ya de los puertos españoles de Africa, de las islas Canarias y de las provincias españolas de Ultramar.

3.º Que las plantas vivas que se pretendan in-

troducir y sus envases se inutilicen por completo, dando las aduanas cuenta del hecho y de todos los detalles de la importacion al gobernador civil de la provincia, ó al alcalde de la localidad si el punto de la detención ó del reconocimiento no estuviere en una capital de provincia, para que dicha autoridad adopte la resolucion que proceda.

Y 4.º Que se dé por acordadas y reproducidas á las aduanas y resguardos, para la prohibicion que hoy se establece, las prevenciones hechas por este ministerio de Hacienda y por la direccion general de Aduanas, publicadas en las «Gacetas» de 12 de diciembre de 1875, 7 de diciembre de 1876 y 18 de setiembre de 1877, respecto al mayor cuidado y escrupulosidad en los reconocimientos y castigo por falta de celo y vigilancia, en cuanto al cumplimiento de las prohibiciones ya establecidas de importar cepas, sarmientos, barbados y plantas de los géneros cissus y ampelopsis, patatas y sus desperdicios.»

El mozo de la actual quinta perteneciente al cupo de Mercadal que en nuestro número de ayer manifestamos su caída desde la muralla al foso llamado del Hornabeque en Palma, segun noticias telegráficas recibidas esta tarde sabemos continúa de gravedad en el Hospital militar de aquella plaza.

Dice el «Diario de Palma»:

Segun noticias, muchos quintos del actual llamamiento, que tenían exencion legal, han sido víctimas de la ignorancia de las leyes. Nos han contado que dos mozos de Son Servera han sido declarados soldados estando comprendidos en una de las exenciones, por no haber efectuado cierta formalidad ante el Ayuntamiento de aquella villa. Es preciso que los señores Secretarios de las municipalidades informen á los mozos acerca de sus derechos y deberes, pues bien pueden comprender que el estado de instruccion de muchos no les permite enterarse de las leyes.

Bajo el titulo de «Coleccion de filósofos modernos» ha emprendido la Biblioteca Perojo la publicacion de las obras todas de los grandes filósofos modernos desde Bacon y Descartes hasta nuestros dias.

El segundo de la coleccion, y que acabamos de recibir, es el tomo segundo de las obras de Descartes, elegantemente traducido al castellano por M. de la Revilla. El nombre del reputado crítico nos excusa de llamar la atención sobre el notable estudio que precede á la obra, trabajo concienzudo en que revela el autor sus envidiables dotes. El tomo segundo de Descartes es un magnífico volumen de 450 páginas, impreso con el lujo que pone en sus obras la Biblioteca Perojo.

Su precio 24 reales en Madrid y 26 en provincias. Sólo se tiran 500 ejemplares y lo mismo de las que sucesivamente se publicarán; así que, los aficionados á este género de obras, pueden suscribirse con tiempo en la Administracion, Pizarro, 15, Madrid, ó en cualquier librería importante de España y extranjero.

Remitidos.

Sr. Director de «El Bien Público.»

Muy señor nuestro y amigo: Supuesto que ha creído V. conveniente reproducir en las columnas del diario de su celosa direccion el remitido que publicó «La Imprenta» de Barcelona de 23 del próximo pasado, desacreditando los productos de nuestra fábrica «Industria Mahonesa,» y la contestacion de un amigo de la Direccion actual, insertada en el mismo periódico del 24, rogando al público suspen-

diera su juicio hasta ver si de aquí se refutaba el engañoso escrito, hemos resuelto facilitar á V. copia de la refutación que con fecha 30 del fenecido remitimos á la Direccion de «La Imprenta,» por si quiere V. anticipar su insercion, en cumplimiento de sus propósitos de publicar cuanto sobre el particular se escriba; advirtiendo, pero, que por nuestra parte no hubiéramos pensado siquiera en llevar este desagradable asunto á la prensa de esta ciudad, sintiendo al propio tiempo que se haya iniciado en la de Barcelona.

De V. afectísimos S. S.—Q. B. S. M.—*Varios Accionistas.*

Mahon 30 Marzo de 1878.

Sr. Director de «La Imprenta»—Muy señor nuestro: Como accionistas de la fábrica «Industria Mahonesa» establecida en esta ciudad, rogamos á V. se sirva mandar insertar en el periódico de su digna direccion las siguientes líneas, en contestacion al remitido anónimo publicado en el mismo periódico en su edicion de la mañana del sábado 23 del corriente.

Pretestándose en el antedicho escrito llamar la atencion de las personas que están al frente de la sociedad respecto á la calidad de los productos de la fábrica, se intenta vanamente engañar al público en detrimento notorio de los intereses de la misma.

Desde luego se conoce que el *bien enterado* autor del remitido debe ser menos amigo de estos intereses que de personas determinadas, cuando para defender inoportunamente administraciones tan desgraciadas, que nadie ataca, se complace en desacreditar los tejidos de un establecimiento digno por muchos conceptos de consideracion

Si así no fuera despreciaríamos tal chismografía, pero la defensa de nuestros propios intereses, á la par que de la verdad, nos aconseja decir al articulista que el verdadero motivo de la rescision de la venta de 4,000 piezas de emesas á que alude mas que la nimia falta de anchura en alguna pieza, fué la constante baja de precios, siempre en descenso, á que tiene condenada la industria la espantosa crisis que está atravesando

Es completamente falso que no hayan sido admitidos por otro comprador los tejidos que se le mandaron á cuenta de 6,000 piezas que le tenían vendidas, por *resultar no tener las correspondientes pasadas de trama y particularmente por conceptuarse mal trabajadas*: tan falso, que el comprador recibió ya 2,000 piezas, van otras 1,000 en el vapor que saldrá mañana, é irán las restantes de mil en mil dentro el transcurso del mes entrante, segun lo convenido.

Falsa es tambien la suposicion de que nuestros hilados y tejidos *no merecen la aceptacion de que antes gozaban*; y la prueba mas convincente de ello es que apesar de la persistente crisis, que desde tanto tiempo dificulta cual nunca las ventas de tejidos, no tiene la «Industria Mahonesa» existencias aglomeradas que imposibiliten aun, como por desgracia sucede á tantas fábricas de Cataluña, su marcha ordinaria; y esto, escaseándole el capital flotante, por causas que no deben ser desconocidas al autor del remitido, y produciendo constantemente desde que está al frente de las operaciones fabriles el inteligente gefe industrial, que parece ser su pesadilla, doscientas y pico de piezas mas por semana que en los *buenos tiempos*

de la predileccion del articulista; es decir, cuando la fábrica estaba á cargo de un solo director comercial y fabril.

Si entonces, en que se vendian los tejidos cuando menos á reales vellon 1'25 el metro, con la produccion semanal de setecientos y pico de piezas no podia aquella única direccion, sino muy rara vez, dar exiguos beneficios á los accionistas, dígasenos ¿Qué hubiera sido de la fábrica con el descenso de precio hasta reducirse hoy apenas á reales vellon 1'05 el metro, sino se hubiese elevado á cerca de mil piezas semanales su produccion?...

Dígalo por nosotros el autor del extraño y singular escrito que refutamos, y no olvide que quien tiene el tejado de vidrio no debe echar piedras al vecino.

Terminamos por hoy nuestra respuesta, dejando á la consideracion del mismo articulista lo mucho y grave que callamos por no involucrar cuestiones, que llevadas á la prensa podrian afectar demasiado á quien tan ligeramente ha intentado enaltecer, confirmando plenamente el buen dicho con que el sincero amigo de la actual direccion termina el suelto, que le agradecemos, publicado en la primera edicion de «La Imprenta» del 24 exclamando *¡Qué amigos tienes, Benito!*

Anticipando á V. señor Director, las gracias por la insercion de este remitido, quedamos sus afectísimos y seguros servidores.—Q. B. S. M.—*Varios Accionistas.*

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Benito Negro conf.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Anunciata en la Parróquia de s. Francisco.

Exposicion diaria de S. D. M., de 6 y á 8 lúnes en las Concepcionistas—mártes en el Carmen—miércoles en en San José—juéves en Santa María—viérnes en S. Francisco—sábado en la Concepcion.

Santo de mañana.

S. Isidoro arzobispo de Sevilla, doctor.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 3.

Para Palma con esf. y la corresp. Vapor-correo Mahonés, c. D. José Pons, con 17 trips.

Para Idem. con obra de barro laud Jóven Juanito, pat. Francisco Goday, con 6 trips.

Para Pollensa en lastre laud Corcél, pat. Jaime Enseñat, con 5 trips.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 2.—5 t.

Mahon 2.—5'51 t.

En el Congreso se continúa discutiendo el proyecto de amor-

tizacion; en el Senado la ley de imprenta.

Se trabaja para establecer un acuerdo entre Inglaterra y Rusia. Continúan los armamentos.

Inglaterra se opone á que se discuta el tratado de San Estéfano.

Interior, 13'00.

Exterior, 13'52.

Bonos, 69'25.

Alcaldía de Mahon.

PRESUPUESTOS.

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de ayer, el proyecto del presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1878 á 1879, queda desde hoy espuesto al público en la Secretaria de esta Corporacion por espacio de quince dias á tenor de lo prescrito en el art.º 146 de la ley municipal vigente, para que puedan enterarse cuantos gusten, del referido documento.—Mahon

3 Abril de 1878.—El Alcalde, El Baron de las Arenas.

VINO y JARABE
Tónicos Regeneradores
DE
QUINA y HIERRO
de GRIMAULT y C^o, Farmacéuticos en Paris.

Son estos los tónicos mas poderosos que posee la materia médica, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empleanse con éxito contra:

- la Palidez,
- la Anemia,
- la Irregularidad de la menstruacion,
- la Falta de apetito,
- los violentos dolores de estómago,
- á que las señoras estan con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
PANCREATICO DE DEFRESNE
Farmacéutico, premiado por la Escuela de Farmacia.

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO
Han de leer lo siguiente:

Este Aceite tiene el aspecto de una crema blanca que puede desleerse en leche, té, chocolate y café; no solamente posee todas las virtudes y propiedades del Aceite de Hígado de Bacalao, sino que tambien se toma, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos más delicados: á favor de la afortunada adición de la Pancreatina, llega completamente digerido al estómago y nunca provoca eructos ni diarreas.

Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado de Bacalao Pancreático de Defresne, como unico agente para curar radicalmente el LINFATISMO, el RAQUITISMO, la TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y de la asimilación.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.